CERTIFICA:

Que la sociedad por acciones simplificada **COMERANDINA INDUSTRIAL SAS,** identificado con numero de NIT: *900.720.186-5* , residente en la ciudad de Bogota, no se encuentra obligada a tener **REVISOR FISCAL,** ya que no cumple con lo establecido en el articulo 203 del codigo de comercio, ya que este obliga a tener dicha figura cuando se cuenta con los activos superiores a 5.000 SMLV y o cuyos ingresos brutos sean o excedan 3.000 SMLV; Asi como tampoco la obligatoridad esta contemplada en los estatutos de la compañía.

La presente, se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de junio de 2022, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente;

FERNANDO VAQUEN SANABRIA
Contador Pùblico.
T.P. No. 274.699 T.